

El Viario

Proyecto Vía Mulaló - Loboguerrero



RUTA DE LOS
VIENTOS

Publicación Concesionaria Nueva Vía al Mar / Proyecto Vía Mulaló - Loboguerrero / Edición N° 9 / Febrero - Marzo - Abril 2018 / Valle del Cauca

Compensaciones
ambientales
e inversión del 1%

Reforestar nos integra
Juntos recuperando el
medio ambiente...
Reforestar un beneficio
para todos!

Nuestros
trabajadores

Lácteos
Aquí es Purita



Programa FormarT
ampliando cobertura

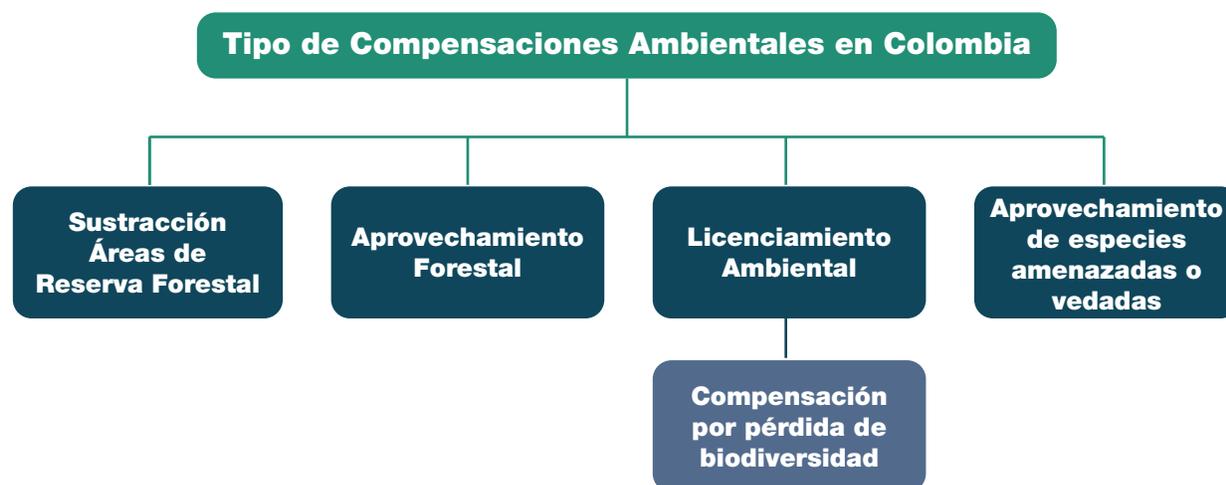
Distribución gratuita

Compensaciones Ambientales e Inversión del 1%

Las compensaciones ambientales, son un instrumento fundamental de la gestión ambiental; su propósito principal es asegurar que los impactos ambientales relacionados con el desarrollo de un proyecto obra o actividad, sean compensados mediante acciones de restauración, mejora, o preservación de un ecosistema equivalente en lugares diferentes donde se desarrolla un proyecto.

Tipo de compensaciones ambientales

En nuestro país, las compensaciones ambientales para un proyecto se enmarcan en cuatro instrumentos:



Para la construcción y operación del Proyecto Vial Mulaló-Loboguerrero se requiere la Licencia Ambiental, la cual es otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, y conlleva la aprobación del Plan de Inversión del 1% y del Plan de Compensación por Pérdida de la Biodiversidad; estos Planes están encaminados a la implementación de actividades de preservación y conservación de los recursos naturales, con el fin de retribuir al bienestar de los ecosistemas que puedan ser afectados por el Proyecto Vial.

El Proyecto radicó ante la ANLA el Estudio de Impacto Ambiental- EIA , el cual está en evaluación, es decir que a la fecha No se ha otorgado la Licencia Ambiental.

Además de la Licencia Ambiental, para la ejecución del Proyecto se debe contar con los permisos ambientales adicionales como (Sustracción de áreas por Reserva Forestal y aprovechamiento de especies amenazadas y en veda), los cuales contemplan obligaciones diferentes en términos de compensación ambiental.

Hasta la fecha el Proyecto ha obtenido los siguientes permisos ambientales:

Resolución 1835 de 2017:

"Por medio de la cual se sustrae de manera definitiva y temporal unas áreas de la Reserva Forestal del Pacífico y Reserva Forestal Protectora Nacional Hoya Hidrográfica del Río Dagua.

Otorgada por: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.

Resolución 1320 de 2017:

"Por la cual se levanta de manera parcial la veda de especies de flora silvestre"

Otorgada por: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.

Resolución 0100 No. 0760-0094 de 2017:

"Por la cual se levanta una veda de la especie (Ceiba pentandra) y se toman otras determinaciones.

Otorgada por: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

¿Qué es el Plan de Inversión del 1%?

Según la normatividad ambiental, todo proyecto que requiera Licencia Ambiental y que involucre en su ejecución el uso de agua captada directamente de las fuentes naturales para cualquier actividad, deberá destinar no menos del 1% de la inversión de un proyecto para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica.

Para la ejecución de sus actividades, el Proyecto hará uso del recurso hídrico captado en diferentes fuentes naturales, razón por la cual y conforme a lo establecido en la legislación, se debe formular y ejecutar el Plan de Inversión del 1%, con previa aprobación de la Autoridad Ambiental competente. La distribución de la inversión del 1% se realizará en el área de influencia de las dos Direcciones Ambientales Regionales -DAR- de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, con jurisdicción en los tres municipios donde se desarrollará el Proyecto:

Autoridad Ambiental	DAR Suroccidente-CVC	DAR Pacifico Este - CVC	
Municipio	Yumbo	La Cumbre	Dagua

Para tener en cuenta:

- El Plan de Inversión del 1% sólo lo aprueba la ANLA a través de mismo Acto Administrativo que otorga la Licencia Ambiental, la cual aún no ha sido otorgada.
- Los Planes de Compensación Ambiental por Sustracción y Levantamiento de Veda Nacional son aprobados por el MADS, el Levantamiento de Veda Regional es aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC.
- Las compensaciones ambientales representan una oportunidad para los proyectos, de convertirse en promotores de la conservación de los ecosistemas regionales. 

Destinación de los recursos del 1%

Los recursos se destinarán a las cuencas de los ríos Dagua, Pavas, Bitaco y Cauca (en área de influencia del Proyecto), pues es allí donde se están solicitando las respectivas concesiones de agua para la construcción del Proyecto. En este sentido, COVIMAR, propuso a la Autoridad Ambiental en el Plan de Inversión del 1% las siguientes líneas de acción, como medidas de compensación a la solicitud de concesión de agua para la construcción del Proyecto:

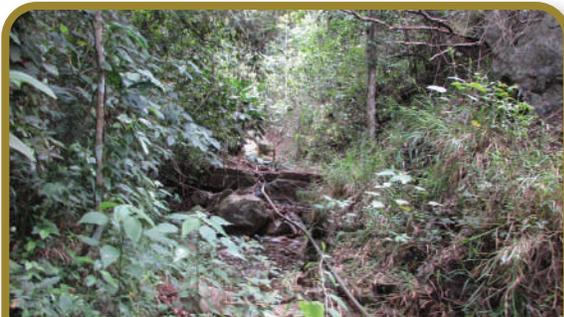
- Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas.
- Restauración, conservación y protección de cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural
- Capacitación ambiental a través de Centros de Educación Ambiental (CEA) para la formación de promotores, líderes de la comunidad, escuelas y colegios de la zona en las temáticas relacionadas con el manejo y preservación de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico del Proyecto.
- Apoyo a la gestión de proyectos relacionados con el recurso hídrico para la población perteneciente al área de influencia del Proyecto.

Ambiental

Reforestar nos integra

**Juntos recuperando el medio ambiente...
Reforestar un beneficio para todos!**

Para identificar las áreas de interés ambiental donde la Concesionaria pueda realizar las actividades de compensación ambiental y que brinden servicios ecosistémicos para la región, invitamos a la comunidad para que presenten los predios que cuenten con las siguientes características ambientales:

*Bosque de galería**Vegetación secundaria*

- Predio ubicado al interior de áreas de importancia hídrica.
- Estar localizadas cerca del área de influencia del Proyecto y/o dentro de la misma subzona hidrográfica (Ríos: Pavas, Bitaco, Dagua y Quebrada Mulaló) y demás fuentes hídricas que cruza el Proyecto.
- Coberturas de bosques riparios/galerías asociados a franjas de protección de drenajes (quebradas, ríos, entre otros).
- Cercanas o al interior de áreas protegidas y corredores con cobertura vegetal.
- Áreas que sirvan de refugio y favorezcan la movilidad de fauna entre los fragmentos de hábitats naturales.

Acciones a desarrollar en los predios como parte de las compensaciones e inversión del 1%

En caso de que el predio cuente con las características antes señaladas, se realizarán algunas de las siguientes acciones: restauración ecológica, rehabilitación, compensación forestal, traslado de epífitas y especies amenazadas, reubicación de fauna, establecimiento y fortalecimiento de corredores biológicos, enriquecimientos vegetales, aislamiento de áreas para facilitar sucesión vegetal, conservación de fragmentos de bosques, recuperación de rondas hídricas, entre otras.

Se tomarán como prioritarias las áreas asociadas a un cuerpo de agua, nacimiento, manantial, entre otros, siendo necesario que los propietarios de predios interesados en que se desarrollen las actividades de compensación aquí descritas, se comprometan a que dichas áreas perduren en el tiempo.

Finalmente, es importante aclarar que para la selección de los sitios, se incluirá la participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

Te invitamos a hacer parte de este proceso, contactándote con Ginny Lizbeth Tamayo, Profesional Ambiental del Consorcio, y así establecer un primer acercamiento y visita al predio.

Correo electrónico: ginny.tamayo@consorciocml.com.co

Celular: 310 4505818

Salud y Seguridad

Whatsappitis

La “Whatsappitis” es un padecimiento ocasionado por el uso excesivo de las aplicaciones de celular para mensajería instantánea como WhatsApp.

Según un estudio de la Universidad de Warwick (Inglaterra), las manos han cambiado por la temprana y repetida actividad del dedo pulgar en el uso de celulares, controles de videojuegos y demás “gadgets” de la tecnología moderna.

El uso exagerado puede generar:

Tendinitis: inflamación de los tendones que doblan y extienden el pulgar.

Tenosinovitis: disminución del líquido que lubrica el tendón.

Síndrome del túnel del Carpo: atrapamiento del nervio mediano.

Artrosis del pulgar: degeneración de la articulación que forman los huesos trapecio y metacarpiano del pulgar.

Espasmo muscular del cuello

Nomofobia: miedo exagerado e irracional a estar sin teléfono. Se caracteriza por nerviosismo creciente, angustia y sensación de soledad y de estar ‘ilocalizable’.

Prevención:

- Procure no revisar el celular sin justificación.
- Límitese a hacerlo cuando conteste o haga llamadas.
- Retire las señales que indican llegada de mensajes de texto y de correo y fije tiempos para revisarlos y contestarlos.
- No lo use durante las comidas, cine, fines de semana, dormitorio, mientras hace ejercicio, durante las visitas y las vacaciones. Propóngaselo y trate de cumplirlo.
- Si chatea mucho, haga pausas de cinco minutos cada hora para hacer estiramientos y adecuación muscular en dedos, muñecas, hombros y cuello.
- Aleje el celular del cuerpo. Déjelo en el escritorio, la mesa o el maletín. Utilice manos libres y cambie de oreja durante una conversación. Al final del día, de nuevo dedique 20 minutos a activar, estirar y fortalecer las estructuras ya mencionadas. 🏹



Social

Nuestros trabajadores

Personas residentes en veredas y corregimientos del área de influencia del Proyecto se han vinculado laboralmente en su ejecución. Estas son sus experiencias.



Angélica Soto Reina
Pavas, La Cumbre

Auxiliar Social

Angélica Soto, una joven oriunda del corregimiento de Pavas madre cabeza de hogar, se encuentra vinculada al Proyecto, desde el mes de marzo de 2017 como Auxiliar Social. Dentro de sus funciones se encuentra la atención a los usuarios que asisten a la Oficina Móvil No. 2, la cual mensualmente se ubica en diferentes veredas y corregimientos de los municipios de La Cumbre y Yumbo. El trabajo de esta madre cabeza de hogar, ha sido fundamental para el Proyecto, ya que a través del mismo, se tiene contacto directo con la comunidad visitando las veredas y corregimientos del área de influencia.

Esta paveña de corazón manifiesta que se ha sentido muy contenta pues *“es una oportunidad laboral que llegó en el mejor momento. Es un trabajo que está en la zona, lo que le facilita a uno muchísimas cosas, la estabilidad laboral que uno consigue, entonces ha sido muy chévere, además del aprendizaje permanente”*. Además considera que el Proyecto trae muchas ventajas a la zona en el tema de vinculación laboral ya que *“con el Proyecto sé que se van a generar muchísimas fuentes de empleo en el municipio. Sé que el tema de la vía es muy importante porque tenemos solo una vía de acceso de Cali a La Cumbre y Pavas, y esta sería otra que va a tener unas condiciones diferentes, va a ser más apta para los conductores y menos peligrosa. Además, el turismo se va a aumentar en la zona”*.

Vigilante

Cristian es residente de Montañitas (Yumbo), y se encuentra vinculado desde el mes de octubre de 2017, a la empresa de vigilancia Vigias Limitada, la cual presta sus servicios al Proyecto Mulaló - Loboguerrero. Se siente muy contento y satisfecho con la labor que está desempeñando, la cual consiste en cuidar los predios que ha adquirido la ANI para la construcción del Proyecto y comenta. *“Me interesé en este trabajo porque es cerca a mi casa lo que me permite estar con mi familia. Algunas personas me preguntan por mi trabajo, en esta zona casi nunca habían visto personas de seguridad privada, lo que nosotros hacemos es proteger los predios que ya han sido adquiridos por la ANI para la construcción del Proyecto y garantizar la tranquilidad de los vecinos a los mismos. Este trabajo me ha permitido mejorar la calidad de vida de mi familia sin tener que alejarme de ellos”*.



Cristian Llanos Muriel
Montañitas, Yumbo



Oliver Grijalba Bolaños
La Cumbre

Vigilante

Oliver vive en La Cumbre y trabaja como vigilante con Vigías Limitada desde finales del año 2017. Cuenta que el tiempo que lleva trabajando se ha sentido muy bien con este trabajo, ya que tiene la ventaja de ser cerca a su casa y ayudar económicamente a su familia.

Durante las rondas que hace a los predios como parte de su actividad laboral, las personas de la comunidad le preguntan sobre el Proyecto y la fecha en que inician su construcción. Oliver aclara que este

Proyecto está avanzando, que solo hay que esperar la Licencia Ambiental que solicitó la Concesionaria COVIMAR a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y recomienda a quienes deseen conocer más información acerca del Proyecto se acerquen a la Oficina de Atención al Usuario ubicada en Pavas, en la cual encontrarán información clara y precisa sobre todo lo relacionado con el Proyecto.

Vigilante

Este joven de 22 años y residente de Pavas se vinculó laboralmente a Vigías Limitada desde hace tres meses. Nos cuenta que, durante este tiempo, ha recibido capacitaciones sobre salud y seguridad en el trabajo, las cuales le permiten conocer más sobre los cuidados que debe tener.

Él y su familia se encuentran muy contentos por este empleo: *“mis papás me dicen que cuide el trabajo, que es con una empresa y que ellos esa oportunidad no la tuvieron. Lo importante es estar trabajando y que a uno le gusta lo que hace”*.



Brallan Steven Alegría
Pavas, La Cumbre

Resalta que el Proyecto Vial Mulaló Loboguerrero es una oportunidad para todos los habitantes de la zona, ya que cuando inicie su construcción se dará prioridad a personas que cuenten con el certificado de residencia en el área de influencia del Proyecto.

Debido a la Fase de Pre Construcción en la que actualmente se encuentra el Proyecto, la contratación de mano de obra es mínima. Sin embargo, la Concesionaria recibe, organiza, asigna y entrega un código a cada persona que presenta su hoja de vida, ésta es la base de datos las hojas de vida de las personas interesadas en vincularse al Proyecto. Estas hojas de vida serán evaluadas una vez se inicie la Fase de Construcción, momento en el cual la demanda de personal será mucho mayor.

Las personas que cuenten con certificación de residencia superior a dos (2) años, emitida por la Junta de Acción Comunal de su vereda o corregimiento o la Personería de cada municipio y con certificado del Programa FormarT tendrán prelación en los procesos de selección del Proyecto. Nuestro mayor interés es contar con mano de obra perteneciente al área de influencia .

A través de los siguientes medios las personas interesadas pueden entregar su hoja de vida:

- Oficina de Atención al Usuario ubicada en Pavas
- Oficinas Móviles de Atención al Usuario
- Correo electrónico trabajeconnosotros@consorcioicml.com.co
- Página web <http://www.covimar.com.co/index.php/trabaje-con-nosotros/trabaje-con-nosotros>
- Y consulte las convocatorias en: <http://www.covimar.com.co/index.php/trabaje-con-nosotros/convocatorias>

El Programa FormarT

continúa ampliando cobertura y trabajando por la formación de las comunidades

Para fortalecer el desarrollo económico, social y cultural de la zona, el Programa FormarT ofrece procesos de formación para la comunidad del área de influencia directa del Proyecto, por medio de sus dos líneas temáticas:

- Formación para el trabajo en proyectos de infraestructura vial.
- Formación para el emprendimiento y fortalecimiento de proyectos productivos.

Durante el año 2017 el Programa FormarT de COVIMAR, el Consorcio Constructor Mulaló Loboguerrero -CML- y en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- amplió su cobertura, llegando a nuevas comunidades. Fue así como en diciembre de 2017, se llevaron a cabo cuatro ceremonias de graduación en los corregimientos de Montañitas (Yumbo), La María (La Cumbre), Loboguerrero (Dagua) y en el Territorio Ancestral de Mulaló (Yumbo).

Durante estas graduaciones se entregaron 169 certificaciones del SENA y el diploma de participación emitido por COVIMAR y el Consorcio CML; documentos importantes para las personas que están interesadas en trabajar en el Proyecto, ya que al presentarlo tendrán prelación en los procesos de selección de personal, frente a otras personas con un perfil laboral similar.

Lugar	Cursos que se certificaron
Montañitas, Yumbo	Construcción Básica
Mulaló, Yumbo	Construcción Básica
	Interpretación de Planos Arquitectónicos
	Aplicación de Herramientas Ofimáticas con Microsoft Excel en el Entorno Laboral
La María, La Cumbre	Emprendedor en Producción de Cultivo de Frutales Semiperenes - Piña
Loboguerrero, Dagua	Construcción Básica
	Interpretación de Planos Arquitectónicos
	Windows Básico
	Procesamiento de Textos en Word
Total	9

En 2017 FormarT realizó 17 formaciones y entregó 399 certificaciones.

Formaciones Primer Trimestre de 2018

Para el mes de febrero, el Programa FormarT tiene abiertas las inscripciones para formaciones complementarias.

Formación para el trabajo en proyectos de infraestructura vial	Corregimiento
Interpretación de Planos Arquitectónicos	Manga Vieja (Yumbo)
Básico en Construcción (Estructuras en Concreto)	Manga Vieja (Yumbo)
Maquinaria Pesada	Mulaló (Yumbo) / Loboguerrero (Dagua)

Formación para el emprendimiento y fortalecimiento	Corregimiento
Agrícola en Producción de Abonos Orgánicos - Ser	La María (La Cumbre)- El Piñal (Dagua)
Agroindustrial en Transformación de Frutas y Hortalizas - Ser	La María (La Cumbre)- El Piñal (Dagua)
Emprendedor en Productos Panificables - Ser	La Cumbre / Pavas (La Cumbre)
Básico en Contabilidad	La Cumbre / Montañitas (Yumbo)

Si se encuentra interesado en alguna de estas formaciones, por favor diligenciar el formato que se encuentra anexo y entregarlo en la Oficina de Atención al Usuario ubicada en el corregimiento de Pavas (La Cumbre) o en las oficinas móviles del Proyecto Corredor Mulaló – Loboguerrero. Puede inscribirse toda persona mayor de 16 años con la fotocopia de su documento de identidad. 

Montañitas y La María



Básico en construcción - Montañitas



Emprendedor en producción de cultivos de frutales semiperennes - La María



Procesamiento de textos en Word y Windows básico - La María

Loboguerrero



Básico en Construcción



Interpretación de Planos Arquitectónicos



Procesamiento de textos en Word y Windows Básico

Lácteos Aquí es Purita

A través del Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional de su Plan de Gestión Social, COVIMAR identificó y vinculó a Argenis Gómez, conocida tradicionalmente como “Las Puritas”, y quien es propietaria del proyecto productivo Lácteos Aquí es Purita, al programa de formación FormarT.

Su proyecto inició hace cinco años y está ubicado en el municipio de La Cumbre, se caracteriza por la preparación artesanal de sus productos con insumos totalmente naturales y propios del municipio, sin conservantes o aditivos.

Dentro de los productos elaborados y comercializados en Aquí es Purita, se destacan el manjar blanco, la mielmesada, el queso campesino, la cuajada y una gran variedad de postres, entre los cuales el más recomendado por el público es el de maracuyá.

Argenis nos cuenta su experiencia en el Programa FormarT:

¿Cómo se enteró de las Formaciones del Programa FormarT?

Me enteré de las formaciones que ofrece el Programa FormarT por medio de los carteles y perifoneo que se realizaron en el municipio de La Cumbre, y recibí más información en la Oficina de Atención al Usuario ubicada en Pavas, en donde me aclararon todas mis dudas.

¿Cuál fue su experiencia durante el desarrollo del curso?

Fue muy importante porque conocí otras formas de trabajar, entre todos los participantes nos fortalecíamos, ya que contábamos las experiencias de cada uno en los negocios o proyectos productivos, de esa manera escuchábamos las equivocaciones para no repetir las y las cosas positivas trabajábamos para reproducirlas o mejorarlas.



¿Cómo se fortaleció su proyecto productivo?

Realicé tres capacitaciones con el Programa FormarT, en Manipulación de Alimentos, Emprendedor en Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Naturales y Básico en Sistemas, los cuales me aportaron elementos para mejorar la atención al cliente, las prácticas de procesamiento y manipulación de alimentos, la sistematización de los productos, proveedores, costos y demás elementos relacionados con el procesamiento y venta de los mismos.



La Concesionaria Nueva Vía al Mar COVIMAR invita a las personas, familias, grupos o asociaciones que desarrollan proyectos productivos en los municipios de La Cumbre, Yumbo y Dagua, a fortalecer sus prácticas productivas consolidando actividades calificadas y competentes a través de los cursos de formación que ofrece el Programa FormarT.

Diligencie el formulario que se encuentra en la última página de esta edición de El Viario y entréguelo en la Oficina Móvil de Atención al Usuario de Pavas o en las oficinas Móviles de Atención al Usuario.

El Viario

Dirección:

Miguel Eduardo Vargas Hernández/Gerente General, Covimar

Consejo Editorial:

José Ignacio Loboguerrero del Valle /Director de Obra, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Gustavo Adolfo González Hernández/Director Técnico, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Adriana Fawcett Vargas/Gerente Jurídica, Ambiental y Social, Covimar
Karen Hernández Blanquicett/Directora Jurídica, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Luis Alfredo Rengifo Bernardi/
Ingeniero Contractual, Covimar
Luis Mario Ordóñez Silva/Director Ambiental, Social y Predial, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero

Comité de Comunicaciones:

Elsa Ruiz Maya/Coordinadora de Comunicaciones, Relaciones y Medios, Covimar
Jhon Milton Sánchez Tonuzco/Coordinador Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Maricela Martínez/Coordinadora Social, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Heidy Rodríguez/Coordinadora SISO, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Ginny Lizbeth Tamayo Rojas/Profesional Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Milton Fabián García/Profesional Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero
Cristian Suárez/Profesional Social del Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional
Lady Otálora/Coordinadora FormarT

Fotografía:

Equipo de la Gestión Social y Ambiental, Consorcio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Diseño e Impresión:

Impresos Richard

“El Viario” es una publicación de la Concesionaria Nueva Vía al Mar – Covimar

Oficina de Atención al Usuario:

Calle 4 No. 5-28 Av. Principal Pavas - Valle del Cauca - Colombia - Tel 317 646 2354
atencionalusuario@covimar.com.co



El Viario está impreso en papel de la línea EARTHPACT que se elabora a partir de 100% fibra de caña de azúcar y no contiene químicos blanqueadores, lo que la hace más amigable con el medio ambiente.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la formación interés

Tipo de identificación: **CC** **TI**

Fecha de expedición: **Depto/ municipio Expedición:**

Nombres:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Sexo: **M** **F**

Fecha de nacimiento: **Departamento de nacimiento:**

Municipio de nacimiento: **Dirección de domicilio:**

Departamento:

Municipio:

Barrio / Vereda

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre y apellido de contacto: **Teléfono de contacto:**

Ubicación Oficinas Móviles de Atención al Usuario



Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 a.m. – 12:00 m.
2:00 p.m. – 6:00 p.m.

Sábados

8:00 a.m. – 2:00 p.m.

Oficina Móvil 1:

Fecha	Municipio	Lugar de Ubicación
Febrero 10 al 28 del 2018	Dagua	Corregimiento Loboguerrero Carrera 3 2-125 INT B/Brisas del Río. Junto a la casa de la señora Doris Gamboa
Marzo 1 al 31 del 2018		Municipio de Dagua Barrio Campo Bello Carrera 13 # N70. Casa del señor Carlos Alberto García "Cachito"
Abril 1 al 30 del 2018		Corregimiento Loboguerrero Vía S/N poste # 4-9. Junto a la casa señora María Helena Daza. Frente a la Concha Acústica.

Oficina Móvil 2:

Fecha	Municipio	Lugar de Ubicación
Febrero 1 al 28 del 2018	La Cumbre	Vereda Agua Clara. Junto a la escuela Francisco de Paula Santander sede Manuela Beltrán
Marzo 1 al 31 del 2018		Vereda San Isidro - Vía a Restrepo. Junto a la casa del señor Jhon Tabares
Abril 1 al 30 del 2018		Vereda Timbío. Junto a la casa de la señora Martha Serpa

